

Reglamento "V MURCIA NIGHT'S RUNNING"

Art.1º.- Murcia Challenge, en colaboración de la Junta Municipal Norte del Ayuntamiento de Murcia y el Club "El Ranero Corre", organizan la V edición de la carrera popular "Murcia Night's Running", en colaboración con la Federación de atletismo de la Región de Murcia.

Art.2º.- La prueba se celebrará el próximo **Sábado 13 de Enero** de 2018 desde las **17:00 horas la Night's Kids y desde las 20:30 la Murcia Night's Running (5k y 10K).**

El recorrido discurrirá por calles céntricas de El Barrio de El Ranero con salida en Calle Sargento Ángel Tornel (junto a la Peña Huertana Las Tenajas) de El Ranero. Y el recorrido de la Night's Kids será íntegro en el paseo de Lugo (Bulevard).

Art.3º.- Esta carrera está incluida en el Circuito Murcia Series organizado por el Club Murcia Challenge.

Art.4º.- CIRCUITO MURCIA SERIES

MURCIA SERIES es un circuito de carreras populares que se realiza en la ciudad de Murcia, el cual tiene por objetivo dar a conocer las distintas zonas y parajes que nos ofrece Murcia como ciudad para la práctica del running. Un circuito que destaca por los diferentes terrenos donde se desarrolla cada prueba deportiva, desde zonas urbanas y de huerta, el pulmón comercial de la Gran Vía de Murcia, sus barrios como zonas de Sta María de Gracia, el Ranero, Infante Don Juan Manuel, el barrio del Carmen, pedanías como La Arboleja, Guadalupe, Rincón de Beniscornia con zonas de huerta murciana, río y acequias, el parque Regional Carrascoy-El Valle y la Sierra de Coto Cuadros, englobando los diferentes contrastes que podemos encontrar en un circuito hecho para el corredor popular.

MURCIA SERIES "ciudad de corredores" es una oportunidad de conocer los rincones más bellos de Murcia a través de una variedad de pruebas deportivas.

El calendario de fechas de celebración de las pruebas será (ver calendario) y si quieres más información en www.murciaseries.com

Para los primeros 300 corredores finisher que completen el circuito Murcia Series obtendrán como regalo un bandana (braga de cuello) así como unos manguitos de primeras calidades por gentileza de la marca Sport PB Wear.

URBANAS

MURCIA NIGHT'S RUNNING(5ªedición),10K - 5k ENERO

SARDINA RUN(4ªedición),10k-5k MARZO

URBANCROSS

21K MURCIA RIO(2ªedición) SEPTIEMBRE

CARRERAS DE MONTAÑA

ANIBALRACETRIL 42k-21k-9k(3ªedición) NOVIEMBRE

Art.5º.- La distancia establecida para las carreras Absolutas será de 5km y 10Km. Aprox. en los que podrán tomar parte cualquier corredora o corredor nacida/o en el año 2000 y anteriores en la carrera de 10km y año 2001 y anteriores en la carrera de 5km.

Dependiendo de la cantidad de corredores inscritos existe la posibilidad de colocar cajones de salida según las marcas personales que acrediten los inscritos.

El recorrido estará perfectamente señalizado y contará con personal de la organización para indicar el sentido de la carrera siendo totalmente urbano y discurriendo íntegramente por las calles de la ciudad de Murcia sin salir en ningún caso a travesías ni a carretera rural.

También se disputarán carreras de menores denominadas “NIGHT’S KIDS” desde las 17:00h. con distancias adaptadas a sus categorías e irán de forma continuada hasta que terminen estas.

La carrera Absoluta comenzará a las 20.30 horas los 5k y los 10k y las carreras de niños se realizarán en varias salidas en función de las categorías establecidas (ver cuadro anexo).

Art.6º.- Horario, Carreras, Categorías y Distancias:

Carrera:	Hora:	Categoría:	Año Nac.:	Distancia:
Carreras “Night’s Kids”				
1ª	17:00h.	Chupetín Masc. y Fem.	2013 y posteriores	100 mtrs.
2ª		Pre-Benjamín Masc. y Fem.	2010, 2011 y 2012	300 mtrs.
3ª		Benjamín Masc. y Fem.	2008 y 2009	500 mtrs.
4ª		Alevín Masc. y Fem.	2006 y 2007	800 mtrs.
5ª		Infantil Masc. y Fem.	2004 y 2005	1.200 mtrs.
6ª		Cadete Masc. y Fem.	2002 y 2003	2.000 mtrs
V Murcia Night’s Running 5km				
7ª	20:30h	SENIOR	desde el año de nacimiento 1979 hasta el 2001	5.000 mtrs.
		MASTER 40	desde el año de nacimiento 1969 hasta el 1978	
		MASTER 50	desde el año de nacimiento 1968 y anteriores	
V Murcia Night’s Running 10km				
8ª	20:30h	SUB 23	desde el año de nacimiento 1996- hasta el 2000	10.000 mtrs
		SENIOR	desde el año de nacimiento 1984- hasta el 1995	
		MASTER 35	desde el año de nacimiento 1979- hasta el 1983	
		MASTER 40	desde el año de nacimiento 1974- hasta el 1978	
		MASTER 45	desde el año de nacimiento 1969- hasta el 1973	
		MASTER 50	desde el año de nacimiento 1964- hasta el 1968	
		MASTER 55	desde el año de nacimiento 1959- hasta el 1963	
		MASTER 60	desde el año de nacimiento 1954- hasta el 1958	
MASTER 65	desde el año de nacimiento 1953 y anteriores			

-Personas con Diversidad Funcional: Desde el año de nacimiento de 2000 y anteriores -participativa-

Art.7º.- Todas las inscripciones podrán realizarse online en las web oficial www.murciaseries.com desde la publicación de este reglamento y hasta el día de cierre de las inscripciones, fijándose tal día para el **miércoles 10 de Enero de 2018 a las 20:00h** para los pagos por Tarjeta (TPV) y el **martes 08 de Enero de 2018 a las 20.00 h** para pagos por transferencia/ingreso.

Las Cuotas de inscripción son:

- Carreras “NIGHT’S KIDS” (hasta cadete): 5€ (El dinero recaudado ira destinado a alguna causa benéfica relacionada con niños).
-
- Categorías del “V Murcia Night’s Running”: 10K: 9€ Hasta el 30 de noviembre y 12€ Hasta el miércoles 10 de Enero a las 20:00h o fin de inscripciones. 5K: 8€ Hasta el 30 de noviembre y 10€ Hasta el miércoles 10 de Enero a las 20:00h o fin de inscripciones.

*No se realizará ninguna inscripción fuera de plazo ni el día de la carrera.

* Una vez formalizada la inscripción la cuota No será reembolsable

**La participación total en V Murcia Night’s Running se limitará a las primeras 1.200 inscripciones en el 10K y 500 en el 5K por riguroso orden de inscripciones.

Las pre-inscripciones que no hayan sido abonadas pasadas 72 horas, no se les podrá asegurar su participación en la carrera.

Art.8º.- Entrega de Dorsales:

- Los dorsales se entregarán el mismo día de la carrera 13 de Enero a partir de las 17:00 (16:00 para las categorías Kid`s, ya que estos efectúan su primera salida a las 17:00) en la zona de salida hasta 15 minutos antes de la prueba.
- Existe la posibilidad de entregar dorsales de forma anticipada, lo cual si fuera posible ya se indicaría el lugar y horarios a través de la web oficial.

Para la recogida de dorsales será **OBLIGATORIO** presentar el DNI o documento oficial que acredite la identidad y para los menores de edad deberán presentar una autorización paterna o de tutor.

Art.9º.- El dorsal deberá llevarse extendido, en el pecho, sin recortar todo o parte del mismo y deberá llevarlo a lo largo de todo el recorrido, de no ser así podrá ser considerado externo a la cobertura organizativa del evento y por lo tanto apartado de la carrera.

Art.10º.- La prueba será controlada por el Comité técnico de Carreras de la Federación de Atletismo de la Región de Murcia y cronometrada mediante **CHIP** retornable. En caso de no retornar el chip, la organización exigirá el importe íntegro de este al atleta.

Art.11º.- Finalizadas las carreras se realizará una clasificación de tiempos y por puestos General y Categorías en el mismo orden de llegada en cada carrera disputada a cargo de la empresa cronometradora designada.

Las reclamaciones se efectuarán ante Comité Organizador de la prueba en un plazo máximo de 30 minutos, a partir de la publicación oficial de las clasificaciones en la zona de meta, pasado este plazo podrán realizarse hasta en una semana a contar desde la fecha de celebración de la carrera para poder ser resuelta. En plazos posteriores a los indicados no se asegura la resolución de la incidencia motivo de la reclamación.

NO SE PERMITIRA LA PARTICIPACIÓN DE NINGÚN CORREDOR SIN DORSAL POR MOTIVOS DE SEGURIDAD, ya que no estarán cubiertos por los seguros de la organización, y por lo tanto, serán retirados de la carrera aquellos que no porten su dorsal de forma visible.

Art.12º.- Solamente podrán acompañar la prueba los vehículos que determinen la policía y organización.

Art.13º.- Los corredores tendrán a su disposición un servicio de consigna GRATUITO que se registrará por el número de dorsal establecido en la zona de Meta.

Art.14º.- La organización se reserva el derecho a modificar el itinerario, horarios, avituallamientos e incluso el presente reglamento, si por causa justificada o de fuerza mayor fuera necesario o aconsejable.

Art.15º.- Premios:

Carreras Night's Kids:

- Medallas para todos los participantes en la categoría Chupetines, Pre-Benjamín y Benjamín.
- Medalla especial/trofeo para 1º, 2º y 3º clasificado de las categorías Alevín, Infantil, y Cadete tanto en masculinos como femeninas.

Carrera V Murcia Night's Running

10K:

- Trofeo a los tres primeros clasificados de cada categoría tanto en masculino como en femeninas
- Trofeo al corredor más veterano masculino y más veterana femenina.
- Trofeo a los tres primeros clubs más numerosos.
- Trofeo a los tres primeros clubs deportivos federados (se contabilizan los tiempos de los 5 primeros clasificados).
- Trofeo a los tres primeras asociaciones deportivas o gimnasios no federados (se contabilizan los tiempos de los 5 primeros clasificados).

5K:

- Trofeo a los tres primeros clasificados de cada categoría tanto en masculino como en femeninas.

Para optar a los trofeos y premios será obligatorio asistir a la ceremonia de entrega que se celebrará al finalizar la carrera en la zona destinada al efecto por la organización, y/o enviar un representante autorizado en delegación. **Posteriormente no se entregará ningún trofeo.**

Bolsa de Corredor:

- A todos los inscritos en la **V Murcia Night's Running** del 5k y 10k se les obsequiará con una bolsa del corredor, compuesta **por camiseta técnica y un Gymsack (garantizando la talla de la camiseta a los que formalicen su inscripción como máximo hasta el 03 de Enero)** Así también habrá agua, barrita energética, refrescos y otros regalos de las firmas comerciales colaboradoras.
- A las categorías de menores (Night's Kids) no se les entregará camiseta técnica, aunque sí una bolsa de golosinas.

Art.16°.- Se organizará un dispositivo médico adecuado de acuerdo a la legislación vigente. La organización recomienda hacerse una revisión médica y/o prueba de esfuerzo a todas aquellas personas que no hayan corrido una prueba de similares características anteriormente o lleven un período prolongado de tiempo sin realizar ejercicio físico.

Art.17°.- Podrá ser motivo de descalificación:

- No realizar la totalidad del recorrido a pie por el lugar marcado por la organización.
- No pasar por el control de salida y por los que se marquen durante el recorrido.
- Invertir más de 1h y 30 minutos.
- No seguir las de la organización o personal de seguridad.
- No llevar el dorsal en la parte delantera de la camiseta y en un lugar bien visible.
- Recibir ayuda externa.
- No llevar el chip (o sistema equivalente) en el lugar indicado.
- Participar con el dorsal de otro corredor.
- Participar con un dorsal no autorizado por la Organización.

Los participantes no están autorizados para correr acompañados de mascotas, ni otras personas ajenas a la competición, en especial menores de edad, por cuestiones de seguridad, pudiendo ser descalificados por este motivo, y no figurarían en la clasificación final ni podrían acceder a ninguno de los premios u obsequios que la organización otorgue.

Art.18°.- Todos los participantes serán incluidos en una póliza de seguros de accidentes deportivos y estarán cubiertos ante los posibles accidentes que se produzcan como consecuencia de desarrollo de la carrera, y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, lesión, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del Reglamento, indicaciones de la organización, etc., ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la carrera.

IMPORTANTE: En caso de accidente se debe comunicar tal situación a cualquier miembro de la organización, debiendo ser atendido en primera instancia por los servicios médicos de la organización quienes determinarán el grado de lesión e iniciar el protocolo de comunicación del parte de accidentado.

Art.19°.- Todos los participantes reconocen y confirman por el mero hecho de inscribirse y tomar parte en la salida que se encuentran en condiciones físicas adecuadas, y suficientemente entrenado para participar en la prueba. Que no padecen enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse y perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba. Y que si se padeciera algún tipo de lesión, defecto físico o cualquier otra circunstancia que pudiera agravarse o perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba y/o en sus actividades paralelas, lo pondrá en conocimiento de la Organización, aceptando las decisiones que al respecto se adopten por los responsables del evento.

Art.20°.- Autorizo a los organizadores del evento a la grabación total o parcial de mi participación en el mismo mediante fotografías, películas, televisión, radio, video y cualquier otro medio conocido o por conocer y cedo todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejercitar, sin derecho por mi parte a recibir compensación económica alguna.

Art.21°.- Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga el Comité Organizador.